

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/379566024>

# Una Propuesta para humillar a España (traducción del original A Proposal for humbling Spain, 1739)

Research · July 2021

DOI: 10.13140/RG.2.2.30547.18729

---

CITATIONS

0

---

READS

594

1 author:



[Antonio D Galera](#)

Universidad Autónoma de Barcelona

84 PUBLICATIONS 67 CITATIONS

SEE PROFILE

UNA  
PROPUESTA

Para Humillar a

*ESPAÑA.*

Escrita en 1711.

Por una Persona Distinguida,

Y ahora impresa por primera vez

del MANUSCRITO,

A la que se añaden

Algunas Consideraciones sobre los Medios de

INDEMNIZAR A GRAN BRETAÑA

de los GASTOS de la PRESENTE Guerra.

*LONDRES*

Impreso por J. ROBERTS, cerca de *Oxford-Arms* en *Warwick - Lane.*<sup>1</sup> (Precio Un Chelín.)

---

<sup>1</sup> El original carece de fecha; en [Open Library](#) encontramos esta reseña sobre los datos del documento: This is listed in the *London Magazine* for December 1739.



## UNA PROPUESTA PARA HUMILLAR A ESPAÑA

Transcripción mecanográfica descargada manualmente de [https://books.google.es/books?id=jutbAAAAQAAJ&pg=PR1&focus=viewport&dq=A+proposal+for+humbling+Spain&hl=es&output=html\\_text#c\\_top](https://books.google.es/books?id=jutbAAAAQAAJ&pg=PR1&focus=viewport&dq=A+proposal+for+humbling+Spain&hl=es&output=html_text#c_top), compactada, traducida mecánicamente a través de <https://translate.google.com> y revisada manualmente para su edición por el

Dr. Antonio D. Galera

(Universidad Autónoma de Barcelona, España)

14-07-2021

### DEL EDITOR AL LECTOR.

*Así como un Tesoro encontrado en la Tierra pertenece por Ley al Señor del Suelo, del mismo modo todo lo que pueda beneficiar a la Sociedad, si cae en manos de un Hombre privado, permanece allí sólo en fideicomiso para el Público. La primera Ocasión justa que se presenta para cumplir con esta Encomienda es una demanda de la que debe ser sensato, y no demorarse en cumplir un Deber que es tanto más importante cuanto que es conocido [iv]<sup>2</sup> sólo a sí mismo. Después de una oportunidad perdida, mil Accidentes pueden intervenir y privarlo de otra. Lo cual muestra cuán cuidadoso debe ser uno en los Asuntos de su País, y cuán poco inteligente, en tal caso , es fiarse del Tiempo , que no podemos ni recordar, ni asegurar [a nuestro favor].*

*LA Consideración de estos Puntos indujo a la Publicación de la siguiente Propuesta, que cayó en mis manos hace muchos Años por accidente, y que, tras la Declaración de Guerra a España, recordé que estaba en un polvoriento Rincón de mi Estudio. Tan pronto como escuché ésta [la Declaración], pensé en aquélla [la Propuesta]; pero aunque siempre pensé que era una Pieza curiosa y útil, estaba decidido a publicarla en la forma en que está ahora, por [v] el Informe de una ley que se hará en breve para alentar a los súbditos de Su Majestad a Entrar como Copartícipes para hacer más efectivas Represalias a los Españoles . Si no hubiera sido por esto, creo que debería haber puesto la Propuesta en manos del Público por sí misma, sin ninguna observación. Pero pareciéndome esta declaración de guerra de mayor importancia, resolví hacer todo lo posible por explicarla [la Propuesta] y hacerla útil en general en la importante Coyuntura actual.*

---

<sup>2</sup> En esta edición, entre corchetes [ ], página de inicio del texto que sigue en la edición original. Nota del traductor y revisor editorial.

*HABRÍA sido muy fácil (si hubiera tenido esa inclinación) haber dado a este Proyecto una nueva Forma y haber ocultado por completo al Autor original. Pero esto habría sido mediocre y [vi] elemental. Habría estado cometiendo el tipo más despreciable de Robo, y en lugar de hacer justicia al Público, lo habría estado engañando. Un sentido justo de esto me ha obligado, no sólo a preservar la pieza en su forma original y en las propias palabras de su autor, sino también me ha impedido añadirle interpolaciones o restringirla de ninguna manera. En una palabra, me ha inclinado a ocuparme de la Obra de este Caballero (si fuera capaz de dejarla) como desearía que se tratara una Obra propia.*

*En cuanto al Autor, sólo puedo decir que fue una Persona de grandes Capacidades, mucha Experiencia y alguna Distinción en el Mundo, a lo que su Mérito lo adelantó.*

[vii]

*LA Pieza misma mostrará mucho, y ni puedo, ni es necesario que deba decir más. Hace mucho tiempo que murió [el Autor] y, por consiguiente, está fuera del alcance del Favor o de la Envidia. Vivía como un celoso Amigo de su Patria, e incluso en su Tumba su Obra no está enterrada con él. A la Memoria de tal Hombre debe estar agradecido todo verdadero Amigo que Vale la Pena; y, por lo tanto, no tengo ningún dolor por la Recepción que este pequeño Tratado encontrará. Tiene Mérito suficiente para que sea aceptable en cualquier momento. Es tan propio para ser considerado en este tiempo, que hubiera gustado aunque tuviera menos Mérito.*

*LAS Observaciones que se añaden tienen la misma Intención que la Pieza original; a saber para despertar [viii] un debido Sentido del Honor y una justa Consideración por el público, en el pecho de cada Inglés, en una Coyuntura tan crítica. Si de alguna manera todo fuera tan deseable, un Propósito tan glorioso haría el mayor Honor al difunto Patriota, y me recompensaría completamente por cualquier pequeño Dolor que me hubiera haya causado al respecto. Con estas Reflexiones lo encomiendo a las Manos de la Nación Británica, y sinceramente deseo verlos abrazar esta o alguna Propuesta más provechosa y loable.*

[1]

## UNA PROPUESTA Para Humillar a ESPAÑA.

Escrita originalmente en MDCCXI.

EN mi Opinión, no hay nada más asombroso en todo el Curso de esta Guerra \*<sup>3</sup> <sup>4</sup> ruinoso y sin embargo necesaria, que la pequeña Ventaja que hemos obtenido de nuestra gran Superioridad en el Mar, si nuestras Manos están atadas por tratados secretos, y por lo tanto debemos no esforzarnos donde naturalmente tenemos la mayor perspectiva de éxito, así como [2] la mayor Necesidad de emprenderlo; digo que, si este es el caso, es una muestra de complacencia muy injustificable, ya sea para nuestros Aliados o para los Enemigos. Pero sin hacer más Conjeturas sobre algo que ha desconcertado a muchos más además de mí mismo, procederé a tratar el Tema que en este momento me indujo a poner la Pluma sobre el Papel: Y si no estuviera completamente convencido de que la siguiente Propuesta es a la vez muy benéfica y necesaria para Gran Bretaña, así como muy apropiada para intentar desarrollarla en este momento, no estaría convencido de decir una palabra al respecto.

HUMILDEMENTE propongo al Gobierno que envíe, a principios del próximo mes de octubre, ocho Barcos de Guerra, con cinco o seis Grandes Transportes, que podrían contener hasta 2.500 Hombres aptos para desembarcar en cualquier ocasión para atacar, o más bien apoderarse de *Buenos* [3] *Aires*, que está situada sobre el Río de la *Plata*. Estoy convencido de que contra tal Fuerza, o bien no harán ninguna Defensa, o bien harán una muy débil; porque si tan sólo hubiera planeado saquearla, no dudaría en hacerlo con 400 bucaneros. Pero yo estoy lejos de formar tan mezquina Empresa, sino por el contrario, tan pronto como se la tome, propongo fortificarla de la mejor manera que la Patria permita, porque allí no hay Piedra, y los perezosos españoles nunca han intentado hacer [las fortificaciones] de ladrillo; pero estos Defectos pueden remediarse de más de una manera, y en los Lugares que estén fortificados debe dejarse la Guarnición más numerosa que pueda separarse [de la expedición] sin debilitar demasiado a los Hombres de Guerra : en cuanto a los Hombres a bordo de los Transportes, es de suponer que fueran enviados para dejarlos allí. Ahora, para mostrar la gran importancia de este lugar, me veo en la necesidad de dar una breve

---

<sup>3</sup> \* En el Reinado de la Reina ANA de gloriosa Memoria.

<sup>4</sup> Cuando el texto de una nota al pie vaya precedido de un signo diferente además del dígito ordinal, quiere decirse que se trata de nota inserta en el original inglés. Nota del traductor y revisor editorial.

descripción del [4] País, con el Uso que de éste puedan hacer mis Paisanos, si así les place.

LA Desembocadura del Río de la *Plata* está situada en los 35° 00” de Latitud Sur, y la Villa de *Buenos Aires* está situada en la margen sur del Río, sobre un Rincón de Tierra formado por un pequeño Riachuelo llamado [en español] *Riachuelo*. No tiene otra fortificación para defenderla que un pequeño fuerte de tierra, rodeado de un Foso y montado con 18 ó 20 Cañones; la Ciudad contiene alrededor de 500 Casas, habitadas por un Pueblo muy rico, que ha sido tan feliz que nunca ha sido atacado por ningún Enemigo desde que se estableció por primera vez, lo que se debe a que fueron colocados fuera de las rutas de prácticamente todo el Mundo, excepto el Portugués. Toda su Fuerza se calcula (por Mons. *Acarete du Biscay*)<sup>5</sup> en no más de 600 Hombres, [5] incluidas tres Compañías de Guarnición.

LA Fertilidad de este feliz País excede cualquier creencia; porque sus Llanuras, que son las más grandes del Mundo, con una Circunferencia de entre cincuenta y ochenta Leguas, están tan cubiertas de toda clase de Ganado que sólo es creíble para aquellos que las ven. Pero para que os hagáis una idea de este asunto, sólo os mencionaré un Dispositivo que tienen para impedir el desembarco de un Enemigo, a saber: conducir a la orilla [del mar] un número tan grande de Toros, Vacas y Caballos, que suponen que sería imposible forzar un camino a través de ellos. Este Monseñor *Acarete du Biscay* afirma que los Habitantes se lo dijeron cuando estuvo allí.

SIN lugar a dudas, este autor que acabo de mencionar ha obsequiado al mundo con la mejor descripción hasta ahora de [6] *Buenos Aires* y del País situado entre ella y el *Perú*; y ciertamente tenía grandes ventajas que le permitían hacerlo. Me doy cuenta de que algunos objetarán que las cosas han cambiado mucho desde entonces, pues hizo su Viaje por Orden de la Corte de *España* en el Año 1657; pero estuve el verano pasado en *Lisboa*, cuando tres Barcos de Guerra *Holandeses* trajeron allí dos grandes galeones [españoles] que llegaron el día anterior de *Cádiz* con destino a *Buenos Aires*, y que nunca dispararon un tiro contra los *Holandeses*, porque tenían un Pase de la Reina de *Inglaterra* y fingieron que ella estaba obligada a hacer que los *holandeses* los liberaran; para lo cual pidieron a Milord *Galloway* que les diera permiso para ir en los Paquebotes a *Inglaterra*, para negociar sus Asuntos en la Corte.

<sup>5</sup> Monseñor *Acarete du Biscay* (1672). *Relation des voyages du S.... dans la rivière de la Plate, et de là par terre au Pérou*. En Melchisedech Thevenot, *Relation de divers voyages curieux qui n'ont pas été publiés, et qu'on a traduits ou tirés des originaux*, IV Partie, N° XXXVII, 1672. [PERDIDA] 1.ª ed. en español, traducida por Daniel Maxwell de la 1.ª edición en inglés (1698): *Relación de un viaje al Río de la Plata, y de allí por tierra al Perú con observaciones sobre los habitantes, sean indios o españoles, las ciudades, el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América*. Buenos Aires: Alfer & Vays, s.a. (<https://kuprienko.info/acarete-du-biscay-relacion-de-un-viaje-al-rio-de-la-plata/>), donde hay una transcripción del texto, así como en <https://archive.org/details/AccareteDuBiscayRelacinDeUnViajeAlRoDeLaPlata>). Otra ed., Miami (Florida, EE. UU.): El Cid Editor, 2009, 86 pp. Nota del traductor y revisor editorial.

DURANTE este tiempo tuve la oportunidad de hablar diariamente con dos de sus Pilotos [7]; uno era *Griego*, un Tipo muy sensato, y me satisfizo muy francamente en todo lo que le pregunté; el otro era *Vasco* y más reservado, pero en general ambos confirmaron todos los Detalles del relato del Señor *Acarete*. Pero terminemos ahora la Descripción de este delicioso Lugar; el Suelo ofrece todo lo aquello de lo que *Francia* o *Italia* pueden jactarse en cuanto a Frutas o Artículos de Huerto; y en cuanto a Cereales, Trigo, Cebada, Mijo, etc., no prosperan en ningún lugar mejor. El referido Autor dice además que las Perdices cuestan un Centavo cada una, y que en esa proporción [está el precio de la carne de] Res, Ternera, Cordero, Venado, Liebres, Conejos, Pollitos, Aves Silvestres, etc.; y la Salud, que corona todas las demás Bendiciones, no es superada por ningún Lugar sobre la Faz de la Tierra, y por eso se llamó *Buenos Aires*, o Buen Aire.

ESTA breve Descripción demuestra suficientemente la Generosidad tanto del [8] Clima como del Suelo. Y estoy persuadido de que puedo probar fácilmente que la Situación con respecto al Comercio de esta Nación es de la mayor Importancia, y que ningún Lugar o País bajo el Cielo es tan capaz de aumentar el Comercio y las Riquezas de *Gran Bretaña*; y esto puede ser innegablemente hecho por Argumentos que son evidentes por sí mismos: a saber

CORRE un noble Camino de *Buenos Aires* a la Provincia de *Los Charcos*, en donde se encuentran *Potosí* y las más considerables Minas; y como esta Provincia es la más austral de todo el Reino del *Perú*, toda la *América del Sur* puede ser provista a través de dicho camino de toda clase de Bienes o Mercancías que [las poblaciones] quieran, infinitamente más baratas que cualquier otra vía ahora en uso. Y la razón por la cual los *españoles* no se sirvieron de [dicho camino] para este fin, se dirá en su lugar. [9] Pero no creo que esté mal darle a mi lector aquí un relato de cómo toda *América del Sur* solía ser abastecida con mercancías *européas* antes de que estallara esta guerra. En primer lugar, las Mercancías que vienen de *Inglaterra* se embarcan en *Cádiz* a bordo de los Galeones, que las llevan a *Portobelo*, donde las descargan, y las envían por Tierra a lomos de Mulas a *Panamá*, y allí son reembarcadas a bordo de Barcos en el *Mar del Sur*, llevadas al *Callao*, y desde allí distribuidas otra vez por Tierra a las varias Provincias de ese vasto Continente: de lo que está claro que los Cargos de Exportación exceden en cuatro o cinco veces el Costo inicial de los Bienes. Mientras que [en el transporte] por *Buenos Aires* los Cargos serían de poca importancia, en comparación con el camino usual: porque el Viaje de aquí [*Buenos Aires*] al *Perú* se hace con mucha facilidad en sesenta Días; y ningún País del Mundo está tan abundantemente abastecido de Caballos o Mulas para el Acarreo [10] como éste, porque todo el *Perú* se abastece de estos Animales desde aquí: Y

durante todo el Viaje no sufren el menor peligro por indios hostiles, porque la Provincia de *Tucumán* , por donde pasan, ha gozado de perfecta Tranquilidad desde la primera plantación que allí hicieron los *Españoles*, excepto por la región de *Salta* , que limita con el Valle de *Calchaquí*, desde donde solían ser atacados por los *chilenos*; razón por la cual nunca se acercan a él las Recuas o Caravana de Mulas que constantemente hacen este Comercio. Se encuentran igualmente en este Camino cada cuarenta o cincuenta leguas con buenos pueblos, como *Córdoba* , *Santiago del Estero*, *San Miguel de Tucumán*, *Esteco*, *Jujuy*, *Humahuaca*, *Socchoa* [NL]<sup>6</sup> y otros, y Plantaciones aisladas dispersas a lo largo y ancho del País, lo que hace el camino agradable a la vez que cómodo.

[11]

AHORA deseo que el Lector inteligente considere la gran diferencia entre el camino actualmente en uso, y éste que propongo, y que dirija sus Ojos sobre los Mapas para ayudarlo a formarse un Juicio verdadero sobre el asunto; debe al mismo tiempo recordar los Inconvenientes, así como los Costes de ingresar todas las Mercancías en *Cádiz* a Nombre de *Españoles*, para evitar la Confiscación antes de que puedan ser puestas a bordo de los Galeones, y los muchos peligros a que están expuestas al embarcar y reembarcar tan a menudo; además de los Acarreos Terrestres, muy a menudo de varios centenares de Leguas, antes de llegar a su Mercado de destino, lo que las hace tan excesivamente caras, que lo que cuesta cien Libras en *Cádiz* hay que venderlo [en destino] forzosamente por mil para recompensar al Comerciante, en cualquier grado tolerable, por los Gastos y Riesgos que ha asumido, así como [12] por el largo tiempo que debe estar sin dinero efectivo.

MIENTRAS que por esta vía de *Buenos Aires*, cuando las Mercancías puedan llevarse allá en Bodegas *Inglesas*, si lo que cuesta cien Libras en *Inglaterra* sólo se vendiera en el Mercado por 250 Libras, el Comerciante ganará mucho más con ello, y podría hacer tres Viajes en el tiempo en que haría uno por el otro lado. Y es seguro que, ante una Caída [de precios] tan considerable de esos Bienes que tanto necesitan, el Consumo de los mismos aumentará mucho; porque nuestras Telas y Ropas son tan irrazonablemente caras por las Razones ya mencionadas, que la clase más pobre, y aun la Gente comerciante, hace uso de la Ropa de *Quito* para sus Vestiduras, y sólo la mejor clase usa Ropa y Artículos *Ingleses* . Pero si pudiéramos resolver nuestro Comercio de esta manera que propongo [13], arruinaríamos por completo esa Manufactura de *Quito* en unos pocos Años.

---

<sup>6</sup> NL= no localizada con esa ni similar denominación; probablemente el autor se confunda con Sochoa, un puerto del País Vasco francés al que se refiere Mons. Acarete du Biscay en la obra de referencia que utiliza el autor. Nota del traductor y revisor editorial.

AUNQUE podría decirse mucho más sobre este asunto, sin embargo, en aras de la brevedad, lo omito: he dicho bastante a los que son Jueces competentes, y a tales les escribo. Confieso que es un artículo de importancia decisiva para *Inglaterra*, y que ahora estamos gimiendo bajo una costosa y sangrienta guerra para asegurarlo: y si fracasamos en nuestro propósito, adiós a la Fabricación de lana, *etc.* Pero una vez estuviésemos afincados aquí de forma segura (lo cual, si se nos puede persuadir para que lo hagamos de todo corazón, no dudo en lo más mínimo que se llevaría a cabo fácilmente), aunque *Felipe* mantuviera el Trono de *España*, disfrutaríamos de un Comercio más provechoso que nunca con *América del Sur*, a pesar de los *Franceses* y los *Españoles*. A saber

BUENOS AIRES y el País que de ella depende brindan varios [14] Bienes de los que el *Perú* no puede prescindir: en primer lugar, todas las Mulas y Caballos que se utilizan en la Presidencia de *Los Charcos*, donde tienen tantas ocasiones de llevar, primero el Mineral, y después la Plata, de un lugar a otro, venidos de aquí; y tendrían mucho que hacer para subsistir allí, quiero decir en *Potosí*, si no fuera por la gran cantidad de Carne de Vaca seca que se trae de *Buenos Aires* para acá, con la que la Gente común subsiste. No cabe imaginarse lo caras que son las provisiones de todo tipo en las minas; y vale la pena tener en cuenta que todos los países del mundo que ofrecen oro o plata en abundancia están desprovistos de todas las demás comodidades y son muy insalubres, con la única excepción de *Chile*.

PERO lo que todavía es de más importancia que todos los productos básicos mencionados hasta ahora es la hierba de *Paraguay*, que [15] sólo se puede encontrar en el País adyacente, dependiente del Gobierno de *Buenos Aires*; un artículo de tan poderosa Consecuencia para el *Perú* y *Chile* que sin él les sería imposible sacar plata o plata de las Minas: porque esos pobres Miserables, *Negros* e *Indios*, que son empleados para trabajar en ellas, son casi cada hora sofocados con unos vapores minerales que se encuentran en esas vastas cavernas subterráneas; y en estos casos nada los recupera sino un Licor, hecho por infusión de esta Hierba en Agua tibia endulzada con Azúcar, cuya bebida abundante les devuelve su Vigor anterior. A veces, cuando el Caso es muy malo, y los Esclavos casi mueren antes de que puedan salir al Aire libre, usan esa hierba como un Emético [un vomitivo], que se hace haciendo la infusión más concentrada y sin Azúcar, lo que los limpia el Estómago de la Materia ofensiva, y les protege así [16] la vida, cuando todo lo demás resulta inútil. También los Habitantes que viven en la Superficie están sumamente azotados por las Exhalaciones de estos minerales, y sus Cuerpos se secan, o más bien se resecan hasta tal grado que, si no fuera por este mismo Remedio o Licor, que beben a todas horas, no habría vida cerca de las Minas. Y a pesar de todo el cuidado que puedan tener, sin duda sus

Vidas se acortan extremadamente; pero ¿qué no es capaz de hacer la Avaricia, sobre todo en un *Español* ? En una palabra, sin esta Hierba, las Minas de poco o nada servirían, y la Provincia de *Los Charcos* estaría muy escasamente poblada. Es el Té de este País lo que están en una absoluta necesidad de beber, no por placer , sino para conservar la Vida.

ESTA hierba se recolecta en el País de *Paraguay*, cerca de la Ciudad de *Asunción* , que está situada sobre el [17] Río de *la Plata* como cien Leguas arriba de *Buenos Aires*; allí se hacen Paquetes que se bajan por el río a *Santa Fe*, un pueblo pequeño a unas ochenta Leguas arriba de *Buenos Aires*, que depende del Gobierno, y a donde los Mercaderes de *Chile* y *Perú* vienen a comprarlo y cargarlo en Mulas para así llevarlo a sus respectivas Ciudades. Esta Villa de *Santa Fe* es el único Paso por donde se puede ir al *Perú*; porque la gente no debe imaginar que uno puede escoger y elegir qué camino tomará en esos países, como puede hacerlo en *Europa*; es muy providencial que tengan ese buen camino a través de un país tan extenso y tan escasamente habitado. Pero suponiendo que pudieran hacerlo [elegir entre varios caminos], esto sería de poca utilidad; porque si alguna vez nos apoderamos de *Buenos Aires* , deberemos también fortificar *Santa Fe* , que al presente no contiene más de sesenta Casas, sin ningún tipo de fortificación, y tomar *Asunción* [18] para poblarla con una colonia propia. Se dice que esta Ciudad contiene unas 400 Familias, pero no está mejor defendida que la otra. Fue poblada por Personas que, por Pereza y mala Administración, habían dilapidado sus Fortunas en el *Perú*, y hasta el día de hoy sirve de Retiro a toda aquella Gente que no puede vivir en otra parte de las *Indias*. El país que lo rodea proporciona todo lo necesario para la vida, incluso en demasiada abundancia, por lo que los habitantes son muy perezosos y descuidan por completo el Comercio, gastando su tiempo en banquetes y en tocar la Guitarra. Tienen muy poca circulación de dinero entre ellos, trocando [en su lugar] una cosa por otra como los *Indios*. Esta Hierba les sirve para procurarse Ropa de *Buenos Aires* , así como todos los demás Bienes *Europeos* que deseen: en resumen, el País es demasiado bueno para sus inútiles habitantes. Deseo que el lector observe que todos los Lugares que he des[19]crito , como *Buenos Aires* , *Santa Fe* y *Asunción*, están situados sobre el mismo río; y aunque la distancia entre ellos al principio parezca muy considerable, el hecho de que tengan una Comunicación directa y fácil por Agua hace que el Paso sea más conveniente de lo que serían cincuenta Millas por Tierra.

CREO que ahora es muy obvio para todos los ojos comunes que, si podemos establecernos en *Buenos Aires* , los *españoles* se verán en absoluta necesidad de abrir un Comercio con nosotros; es más, está en nuestro poder imponerles los Términos que queramos : pero si no tuviéramos otra forma de obtenerlo que ofrecer nuestros Bienes tan baratos como los que ellos mismos

pueden proporcionarse de otra manera, incluso eso, con un poco de paciencia, infaliblemente la produciría [esa necesidad]. Pero sin confiar en eso, deberíamos tenerlos de alguna manera a nuestra merced, por medio de [20] controlar la Yerba de *Paraguay* en nuestras manos.

PERO todavía tenemos otro Señuelo para los Españoles, tan poderoso y apropiado para producir el efecto deseado como cualquiera de los mencionados hasta ahora; es decir, el suministro de *Negros* en número suficiente y más baratos que antes. Este es el gran Inconveniente con el que los Españoles han trabajado en esta última Época: por haber destruido por completo de alguna manera a los Habitantes naturales, ahora se ven obligados a realizar el Trabajo por medio de *Negros*, de los cuales nunca podrían obtener el número que quisieran; y es seguro que, si estuvieran completamente abastecidos de ellos, obtendrían anualmente más del doble de la Cantidad de Plata que obtienen ahora. Debe confesarse que utilizaron todos los medios imaginables para obtenerlos. Los *Genoveses* se comprometieron a suministrarlos a un precio concertado entre ellos, para lo cual formaron una Compañía llamada *Asiento*, [21] que tenía sus Factores en *Jamaica*, *Curaçao* y *Brasil*; y os ruego que consideréis el prodigioso Viaje que [tienen que hacer] antes de llegar a las Minas, primero de *Guinea* a *Jamaica*, de allí a *Portobello* y luego a *Panamá*, donde son reembarcados a bordo de la Flota que regresa al *Callao*; es un viaje de cuatro Meses por lo menos, porque tienen el Viento de Cara durante cada Legua de este Viaje. Después de permanecer algún tiempo en este último mencionado puerto, son embarcados de nuevo y enviados a *Arica*, que es un Viaje de un Mes, más o menos, y cuando desembarcan, no tienen menos de 150 Millas hasta las Minas: de donde, creo, está claro que no más de un negro de cada tres llega a *Potosí* o a las Minas adyacentes, de los que fueron comprados originalmente por sus Factores para ese fin. Mientras que los *Negros* que pudieran ser enviados desde *Buenos Aires* no estarían sujetos a ninguno de los Incon[22]venientes sufrieran los otros pobres Desgraciados al pasar por tantos diferentes Climas insalubres y tantos Viajes Marítimos tediosos, suficientes para desgastar Cuerpos de Acero, sobre todo considerando cómo las miserables Criaturas son acomodadas todo el tiempo, tanto con Alojamiento como con Dieta: pero en la forma que propongo no tendrían más que un breve Viaje por Mar, porque de la costa de *Guinea* a *Buenos Aires* habría Viento [favorable] en cuatro quintas partes del Viaje; y cuando desembarcan, pasan a través de uno de los Países más abundantes y saludables del Mundo, incluso hasta la Boca de las Minas: por lo que se puede afirmar que, con una Gestión cuidadosa, no se perdería uno de cada diez. Este Artículo por sí solo es de la más prodigiosa Consecuencia, y capaz de hacer de nuestra Compañía *Africana* la más floreciente de todas las del Reino; y debe ser confesado que es el más

beneficioso para [23] esta Isla de todas las Compañías nunca formadas por nuestros Comerciantes porque un Cargamento correctamente seleccionado para *Guinea* se compondría al menos de ochenta materias primas diferentes, de las cuales setenta serían Manufacturas y Productos de este País, y nos retornaría Oro, Esclavos, Marfil y Madera para teñir; mientras que otras Compañías exportan nuestra Plata e importan cosas de las que sería mejor prescindir.

TODO el mundo sabe que nuestra Compañía *Africana* está ahora en cierto modo disuelta, para gran alegría tanto de los *Holandeses* como de los *Franceses*; y nos corresponde, si no estamos encaprichados, ponerlo rápidamente en un mejor pie que antes, y no permitir que una Rama tan importante de nuestro Comercio sea cortada para enriquecimiento de nuestros Vecinos, y nuestro propio Escándalo. Nada puede ser más melancólico que la Cara presente de nuestro Comercio. El Comercio *Español*, [24] que merecidamente se llamaba la Querida Mina de Plata de *Inglaterra*, totalmente perdido por el momento y, lo que es peor, ganado por un Enemigo. El [comercio] *Africano* suspendido actualmente, y es difícil juzgar cuál será su Destino final. En el Comercio *Ruso los Holandeses* nos superan tanto en transacciones como en astucia. En cuanto a nuestro Comercio *Mediterráneo*, tenemos tan pocos Barcos que regresen sanos y salvos, que el Juicioso [¿Dios?] permite que seamos perdedores cada Año. No me importa mucho dar mi Juicio sobre nuestro Comercio con las *Indias Orientales*, pero nunca oí a nadie pretender que nos enriquezcamos con ello. En una palabra, nuestro pobre País tiene poco de lo que depender en la actualidad excepto del Comercio de las Plantaciones; \*<sup>7</sup>y [los colonos de las mismas] están tan acosados por los *Franceses* y la mala Administración, que tiene [dicho comercio] una Complejión muy enfermiza; y si no se cuida mejor, contraerá una Consunción.

[25]

SÉ que la Respuesta común es que la *Paz hará que todo vuelva a su Cauce anterior*; pero hay Personas que desean a su País tanto bien como cualquiera de sus Conciudadanos, que dudan poderosamente de ello, porque saben por muchos Ejemplos lamentables en que el Comercio, debido a algunos Accidentes inevitables o malas Gestiones, ha cambiado su antiguo Rumbo, que todos los esfuerzos de los Jefes más hábiles y experimentados para reducirlo de nuevo [a su antiguo curso] han resultado ineficaces. †<sup>8</sup> Por lo tanto, ruego humildemente a mis Compatriotas, a quienes la Providencia ha puesto como Centinelas para vigilar su Comercio y el Público les paga muy

---

<sup>7</sup> \* El lector debe recordar que esto fue escrito hacia el final de la *Guerra de la Reina ANA*.

<sup>8</sup> † *Esta es una excelente Observación de nuestro Autor, y merece especial atención en este momento.*

generosamente para cubrir sus Gastos, que presenten esto a tiempo , ya que se ocupan del Bienestar de su País, o que cumplan su deber con Honestidad y Capacidad.

[26]

PERO volvamos una vez más a *Buenos Aires*, porque antes de que pueda despedirme de él, debo fijarme en otra mercancía de la que abunda, que es la piel, aunque este artículo suene mezquino después de tantos grandes ya mencionados; sin embargo, cuando se examine mejor, se encontrarán de no poca Consecuencia. Monseñor *Acarete du Biscay* dice que cuando llegó allí por primera vez encontró trajinando en el puerto veintidós barcos *Holandeses*, que tenían a bordo, uno con otro, 14.000 cueros cada uno, y calcula que las pieles valdrían en *Europa* veinticinco chelines cada una; y además dice que si hubiera habido cincuenta barcos, podrían haber tenido la misma carga; ahora, por favor, dígaseme si éste es un artículo despreciable. Esto sucedió cuando Oliver [Cromwell] había declarado la Guerra a España, lo que había puesto tal freno al Comercio entre Cádiz y América que los Habitantes se vieron obligados a comerciar con los [27] *holandeses*, por falta de todo tipo de Productos *Europeos*; pero por la ley de *España* esto [el comercio con Holanda] era [infracción] capital, y el Gobernador, a pesar de la necesidad, fue poco tiempo después enviado por esta razón como prisionero a *España* , y todo lo que tenía fue embargado para el Uso del Rey.

LA Corte de *España* permite que sólo dos barcos vayan anualmente desde *Cádiz* a esta Colonia; y no hay poca lucha sobre quién será la Gente interesada en ellos, porque ganan más del doble que los Mercaderes que envían sus Mercancías en los Galeones, y tienen sus Retornos en mucho menos tiempo. Los Ministros de Estado *Españoles* han sido muy a menudo fuertemente solicitados para traer a su país todos los Tesoros de *Perú* y *Chile* de esta manera y abandonar por completo el de *Portobello*, ya que aparentemente está más expuesto a todos los Enemigos, especialmente desde que han perdido *Jamaica*. La Corte, consciente de la verdad de las Alegaciones, estaba muy inclinada a [seguir] este Consejo, [28] debido a las muchas Experiencias dolorosas en las Guerras que han tenido tanto con los *Holandeses* como con nosotros; pero, al examinar esta Propuesta más deliberadamente, la rechazaron, porque percibieron claramente que si abandonaban el camino habitual, muchas Ciudades y Extensiones de Tierra que estaban entonces en una Condición floreciente, quedarían desoladas en poco tiempo, porque dependen absolutamente del Paso de la Plata, y de otras Mercancías del *Perú* y *Chile* , ya sea por ellos o cerca de ellos; por lo cual las otras naciones de *Europa* que no tienen tal elección de Países para establecerse se apoderarían de ellas [esas ciudades y regiones] y se

convertirían en vecinos de los *Españoles* más cercanos de lo que el verdadero interés de éstos les permitiría. Debe confesarse que los *Españoles* en esta ocasión hicieron un Juicio verdadero sobre el Asunto en debate. Pero si alguna Nación en guerra con ellos se [29] estableciera en *Portobello* y pensarán de esa manera en perjudicarles al impedirles traer a su país la Plata del *Perú*, se encontrarían extremadamente engañados y burlados por los *Españoles*, quienes cambiarían muy fácilmente el Curso de la Guerra de esta manera; y cuando ésta terminara, volver a asentarse [en *Portobello*] si veían la ocasión . No puedo dejar de mencionar aquí a una gran cantidad de Personas, con las que he estado en compañía desde el comienzo de esta Guerra, que estaban plenamente convencidas de la Idea de tomar *Portobello* y *Panamá* , y así, pensaban, entorpecer la Plata de las Minas; porque por su política los *Españoles*, o no tendrían *Negros* con los que trabajar en ellas, o carecerían de un Paso para traerla [la plata] a *Europa*. He perdido demasiado tiempo en mencionar tan débil e ineficaz Proyecto, si no estuviera en Boca de casi todos los que pretenden hablar de este asunto.

[30]

Y [éste] sólo se puede combinar con otro Proyecto que en cambio hizo un gran ruido hace unos dos años, y que consistía en equipar un pequeño escuadrón de barcos, cargarlos con cargamentos apropiados para el *Mar del Sur* y enviarlos, ahora que estamos en guerra, para comerciar con ellos. Seguramente ésta fue una de las Propuestas más sinvergüenzas y villanas que jamás se hayan ofrecido al Público. No puedo pasar mucho tiempo hablando de ella aquí, pero algo mencionaré, para desengaño de algunas Personas bien intencionadas que tenían una Opinión demasiado buena al respecto.

EN tiempos del Rey *Carlos II*, cuando estábamos en profunda Paz con los *Españoles*, nuestros Mercaderes tenían en mente intentar establecer un Comercio con ellos en el *Mar del Sur*, como lo teníamos entonces en el *Mar del Norte* desde *Jamaica*. Pero ellos no sabían, o no habían considerado bien la [31] gran diferencia de las dos Costas opuestas, porque el Lado norte es casi todo Tierra baja y está lleno de muchos más Puertos excelentes de los que los *españoles* pueden establecer todavía: en estos Puertos deshabitados nuestras Balandras de *Jamaica* entran y disparan un cañón, la Señal habitual para los Comerciantes privados *Españoles* , y navegan de forma segura todo el tiempo necesario para despachar sus Negocios; y si pierden un Comercio, como sucede muy a menudo, no tienen más que un corto viaje de regreso a *Jamaica*.

MIENTRAS que el lado sur es toda una *Costa de Hierro*, como la llaman los Marineros, y como el Capitán *Dampier* ha observado verdaderamente, tiene la menor cantidad de Puertos o Caminos de cualquier Costa conocida en todo

el Mundo, y estos pocos están todos colonizados y fortificados por los *Españoles*. Al no considerar correctamente estas cosas, como dije, nuestros Mercantes perdieron tanto sus Barcos como sus Cargas. El primero que escuché que fue enviado allí fue el Capitán *Swan*, en [32] un Pequeño Barco llamado CYGNET, con un Cargamento muy rico, en el que estaba involucrado como Inversor el duque de *York*. A su Llegada allí, el Capitán, en conjunción con los *Supercargos*, hizo todo lo posible para establecer un Comercio; ¿y cuál fue el resultado? Los *Españoles*, después de haberlo tenido en suspenso algún tiempo con buenas Palabras, con la esperanza de sorprender a su Barco, lo que tuvo la prudencia de prevenir, tomaron su Bote, mataron a algunos de sus Hombres y tomaron Prisioneros al resto. Y fue una gran Providencia que él y todos sus Hombres no murieran de hambre, pues hay que conocer muy bien estos Mares para saber subsistir en ellos . Y después de un viaje tan largo como desde *Inglaterra*, es de suponer que la Tripulación de un barco necesita Refrigerio ; pero tuvo la Fortuna de navegar más a lo largo de la costa, completamente fuera de toda esperanza de Comercio, y encontrarse con una Compañía de Corsarios que había entrado en [33] estos Mares por el Istmo de *Darién*, bajo la Conducción de un tal *Harris*, que había tomado *Santa María* en su camino y se encontró con un gran Botín de Oro que encantó tanto a los Hombres del capitán *Swan*, ya enfurecidos por la pérdida de sus Camaradas, que obligaron al capitán *Swan* a recibirlos y convertirse en Corsarios, lo que, aunque no estrictamente legal, estoy convencido de que conservó sus vidas, tal y como contó el capitán *Dampier* que les sucedió después; pero los Comerciantes perdieron por completo el Barco y el Cargamento.

ESTA prueba no pudo satisfacer a todos, y los Mercaderes enviaron de nuevo a un tal Capitán *Strong*, persuadidos de tener éxito, con mejores Instrucciones que antes. Pero la suerte resultó ser más o menos la misma; sólo el Capitán *Strong*, por una gran Suerte, y sufriendo extraordinarias Dificultades, hizo un cambio de rumbo para regresar, pero el informe [34] que dio desalentó completamente a los Comerciantes de cualquier otro Intento. Y, por favor, consideremos si es razonable imaginar que alguna vez pueda ser de otra manera; pues un Barco después de un largo Viaje, todo curtido por la intemperie, y sin duda con varios de sus Tripulantes enfermos, llega al *Mar del Sur*. Bueno, ¿qué puede hacer allí, si no hay Puerto para atracar, excepto en los que están protegidos por sus Fuertes [españoles]? El Capitán sólo puede enviar su Barco a tierra con Propuestas para efectuar Comercio, y quedarse en el Mar con su Barco esperando una respuesta. Y ¿qué se puede esperar razonablemente de los *Españoles* ? Sin duda, lleno de asombro ante la Novedad de la cosa, sabiendo que es capital y directamente contrario a las Órdenes del Rey comerciar con [un extranjero] ni siquiera por

el valor de un dólar, y que infaliblemente el Gobernador de cualquier Ciudad perdería la Cabeza por permitirlo, aunque posiblemente hubiera una gran Ten[35]dencia de la Gente para comerciar contigo, te diré, no obstante, lo que ciertamente harán; se esforzarán por todos los medios posibles para sorprender a tu Barco o Barcos, o en caso de fracaso, a cualquiera de tus Botes o Hombres. Al descubrirte en el primer Pueblo, darán aviso al Virrey para que mande aparejar las Naves del Rey en el *Callao* para tomaros, y despachar sus Órdenes por toda la Costa para acosaros en lo posible. Ahora bien, ¿qué puede hacer un Buque Mercante en este caso, si no tiene una *Jamaica* a donde retirarse y no puede ni siquiera conseguir Agua dulce en la zona, si no conoce muy bien estos Mares? Si entonces usara la fuerza, sería, sin un Milagro, en vano, porque todo el País estará en guardia y se supone que los Barcos Mercantes no tienen el número necesario de hombres para tener éxito de esa manera. Así, en toda Apariencia humana, [36] pondrá fin a tan hermosa Empresa. Y por favor, ¿qué hay de extraño en todo esto? ¿Permitimos nosotros (más que los *Espanoles*) que alguna otra Nación comercie con nuestras Plantaciones *Americanas*?

SI tenemos más éxito en nuestros Esfuerzos comerciales en el *Mar del Norte*, es debido a las Razones ya mencionadas; porque sus Gobernadores nunca los favorecen, sino que toman con sus Galeras y grandes Piraguas (por sorpresa) tantas de nuestras Balandras mercantes como les sea posible; y no es raro que con la misma Gente negociemos de Día y luchemos de Noche. Pero habiendo tantos buenos Puertos y Caminos sin ningún Habitante, es imposible impedirlo [el comercio]. Además, *Jamaica* es tan conveniente para este negocio, que al menor aviso de un mercado, dos o tres Balandras salen de *Port Royal* al Lugar señalado.

[37]

PERO en los *Mares del Sur* no hay ni un Puerto amigo adonde retirarse, ni uno deshabitado que sirva para ello, ni ningún medio posible de enviar Correspondencia: en una palabra, soy de la opinión de que hay mucha Villanía acechando en el fondo de este Proyecto, se adorne como les plazca.

SI mis Compatriotas tienen esto en el corazón, como uno pensaría que debería haber pocas razones para dudar de ello, que vuelvan sus Pensamientos a *Buenos Aires* o *Chile*; pero el primer destino es mucho más preferible, por muchas razones. [En primer lugar] un Viaje a Chile y regreso no puede durar menos de veinte meses, y un Barco debe atravesar un Mar tan tormentoso y tempestuoso como ningún otro en el Mundo, mientras que al *Río de la Plata* no le llevará ni la mitad del tiempo, y con toda probabilidad se encontrará con poco o ningún [38] mal Tiempo en todo el Viaje. En

segundo lugar, el Virrey del *Perú* no podrá molestaros en *Buenos Aires* antes de que probablemente hayais recibido un segundo Suministro o Refuerzo; pero no así en *Chile*. En tercer lugar, tenemos más seguridad de procurar un Comercio con el *Perú* desde aquí que desde *Chile*, debido a los diversos Productos básicos que brindan *Buenos Aires* y el País adyacente de los cuales el *Perú* tiene una necesidad absoluta y de los que no puede prescindir de ninguna manera. Hay todavía muchas más Razones, en mi opinión, muy convincentes, que, en aras de la brevedad, omito.

UNA vez hecha esta Adquisición, nunca se debe temer procurar Habitantes, porque habrá más ocasión para la *Brida* que para la *Espuela*; la Perspectiva segura de enriquecerse, la Abundancia y la Salubridad del País, serán tales Incitaciones a la gente [39] empobrecida por una larga Guerra y la falta de Comercio, que el País infaliblemente abundaría en Habitantes en poco tiempo. Pero al establecernos en este País deberíamos observar un Orden mejor que el que hemos practicado hasta ahora en nuestras otras Colonias de *América*, pues sería la mayor maravilla del Mundo que alguna vez hayan llegado a alguna Perfección, y de hecho fue debido en gran medida a nuestras *Guerras civiles*, que hicieron que mucha Gente rica volara allí con su Sustancia. Esta fue la causa del acelerado Crecimiento de *Barbados* y *Virginia*, nuestras dos [colonias] más importantes; de hecho, *Nueva Inglaterra* y *Pensilvania* deben su Surgimiento a los Sectarios.

ME ha enfadado y apenado al mismo tiempo observar en nuestras Colonias contiguas del Continente esta falta de visión, porque estoy muy seguro de que si una fuera atacada por un Enemigo, el Gobernador [40] de la siguiente, aunque muy bien dispuesto, encontraría difícil reunir a 500 Hombres para marchar al Alivio de su Vecina, aunque estuviera seguro de que su propio turno sería el próximo. Esto es sólo un pequeño Ejemplo de lo que puede suceder, si mi pensamiento es apropiado.

EN el poblamiento de *Buenos Aires*, aconsejo a mi País seguir la Política *Turca*, y hacer que el Pueblo mantenga sus Tierras por el mismo Procedimiento que los *Timariotes*;<sup>9</sup> [las condiciones del Contrato Original de los asentamientos] sólo se deben traspasar a sus Herederos; es decir, estar listo para venir completamente armado a la Cita señalada, y servir donde sea y durante el tiempo que lo requiera el Gobierno. El número de Acres que así podría permitirse para cada Soldado debe ser determinado después de algunos Años de Observación. Otra cosa que debe recordarse es nunca conceder demasiada [41] extensión de Tierra a un [solo] hombre; porque este es el mayor Obstáculo para el poblamiento de una Colonia que puede haber,

---

<sup>9</sup> Información muy pobre en Timariot, *Wikipedia* (<https://es.wikipedia.org/wiki/Timariot>); mucho más completa en Timariots, *Wikipedia* (<https://en.wikipedia.org/wiki/Timariots>). Consulta de 11-07-2021. Nota del traductor y revisor editorial.

y es la Enfermedad más común que afecta a algunas de nuestras Plantaciones, como *Carolina*, *Nueva York* y los *Jerseys*; ni *Virginia* ni *Maryland* están libres de este Contratiempo, que es ocasionado porque la Renta de la Tierra es gratuita o poca y casi nunca se paga, de manera que es apropiada por Granujas con la esperanza de venderla cara a los nuevos Inmigrantes, y mientras tanto no cuidan el Terreno ni lo hacen útil al Público de ninguna otra manera. Esto precisamente ha causado un daño increíble a varias de nuestras Plantaciones, obligando a dejarlas a las Personas que vinieron a establecerse en ellas.

*BUENOS AIRES* permitirá estas mismas e incluso más Restricciones, si se considera necesario, porque aquí [los nuevos colonos] encontrarán [tierras] con las Mejoras *Españolas* [previas] sin nada de su trabajo, y tendrán tantos otros medios ventajosos [42] de enriquecerse, por la Situación y los Bienes Propios del País, que justamente se considerará un favor que se les permita establecerse aquí y se les concedan Terrenos razonables en Condiciones equitativas.

ESTE País tendrá, dentro de muy pocos Años, Fondos propios, sin opresión alguna de los Habitantes, aparte de los suficientes para sufragar los Gastos del Gobierno, como un pequeño Impuesto sobre los *Negros* traídos aquí para los *Españoles*, otro similar sobre los cueros exportados, y uno muy considerable sobre la hierba de *Paraguay*, que la hará una de las Colonias con menos impuestos y, sin embargo, una de las más importantes que habría tenido la Corona de *Gran Bretaña*.

*Hasta aquí el Manuscrito.*

VOY a mostrar a continuación cuán razonable es la presente Publicación, pues de lo contrario [43] algunos pueden imaginar que hubiera hecho bastante bien si la hubiera escondido en mi Armario. Esto, sin embargo, lo tomo como una Decisión demasiado apresurada. Porque [debemos] negar que esta Publicación [sea] precipitada, la Pieza sin duda está bien escrita y es de gran importancia para el Público; de modo que aunque en mi opinión sea malo o sea justo el envío al extranjero, es infaliblemente justo con respecto a la Nación. Porque se puede hacer en el *futuro* lo que no se puede hacer *ahora*: y esto sirva de *Guía para la Posteridad*, que por buenas razones fue rechazado por sus *Padres*. Los *Holandeses*, hace cuatro o cinco años, enviaron dos robustos barcos de Exploración (no sin éxito) en un plan que había permanecido inactivo durante *sesenta años*. Los proyectos de Utilidad pública pueden *dormir*. Pero, si *duermen* en un *Lugar público*, hay diez probabilidades contra una de que se *despierten* en algún momento. Esta Pieza

que tenemos ante nosotros ha dormido una *siesta de veinte años*; voy a mostrar los Motivos que me movieron [44] a *perturbar* su *Descanso*. Si [el lector] cree que son razonables, *bien*. Si *no*, permítaseme que vuelva a *Insistir*.

CONSIDERO que la guerra en la que nos encontramos actualmente es *perfectamente justa*. Somos un *Pueblo comerciante*, en lo que seguimos a *la Naturaleza*. Estamos colocados en *medio de Mares*, lo que demuestra que la Providencia nos invita a *traficar*. Nuestros Vecinos del *Continente*, por lo tanto, no pueden tener razones para *temer[nos]*, sino por el contrario muchas para amarnos. No tenemos *Pretensiones* sobre sus *Dominios*. No *afectamos a las Conquistas*; y siempre que nos entrometemos en los *Asuntos* de los que nos rodean es para evitar que *la Fuerza* se convierta en *Ley*, que los *más débiles* sean tragados por los *más potentes*, y para apoyar esa *Igualdad de Poder* que es tan beneficiosa para *otros* en sus *Efectos*, pues el *Mantenimiento de éstos* es honroso para *nosotros*.

[45]

POR lo tanto, cuando una Nación, intencionada o desenfrenadamente, se dedica a perturbar nuestro *Comercio*, nos da una Causa justa para atacarla. *El comercio es un Interés universal*, y la lesión del mismo por *Orgullo o Prejuicio*, una Ofensa contra la *Ley de la Naturaleza y las Naciones*. Pero en nuestro caso, el *Comercio es un Interés particular*. De él obtenemos, si no nuestra *Esencia*, sí al menos nuestra *Riqueza* y nuestra *Grandeza*. Así que la *Nación* que en esto nos quiera *angustiar* muestra su amable Intención de *empobrecernos y destruirnos*. *La prudencia* puede ciertamente hacernos *disimular* esto por un tiempo, pero sólo la *Estupidez* puede hacernos *dudar* de ello como un *hecho*. En el presente caso, la bien escrita *Declaración de Guerra* de Su Majestad muestra claramente que luchamos *a favor de Nuestro Hogar*;<sup>10</sup> y el *Éxito* de la *presente Disputa* determinará ciertamente que el *Comercio de Gran Bretaña* sea *libre o no*.

[46]

ESTA Guerra, sin embargo, no sólo es *justa*, en la medida en que es *razonable*, sino que es igualmente *justa* porque era absolutamente *necesaria*. No nos encendimos como *Yesca* con la primera *Chispa de Injuria* que cayó sobre nosotros. No, ya llevamos *veinte lágrimas por relámpago*; y si en ese espacio se hubieran hecho verdaderos esfuerzos para *extinguir nuestros Resentimientos* (para eso se arrojó un poco de *Agua fría*, lo reconozco) se hubiera recompensado plenamente el Trabajo. Pero ahora es demasiado tarde para mirar hacia atrás. Nos hemos visto *obligados*, visiblemente *obligados* a

---

<sup>10</sup> Pro Aris & Focis, expresión latina del inglés culto. Nota del traductor y revisor editorial.

recurrir a la *ultima Ratio Regum*,<sup>11</sup> y debemos ceñirnos a ese *Argumento* hasta que lleguemos a nuestro *asunto*.

No digo esto para complacer a un *Partido*. Estoy persuadido de que lo que he adelantado debe ser grato a *todas las Partes*, al menos es el Sentido que *todas las Partes* pretenden tener del presente Estado de cosas; [47] y si en este caso disiente alguno de los Partidos, la culpa es de ellos, no de mí. De conformidad con los Sentimientos públicos he regulado los míos, y no cuestiono que mi Razonamiento sea admitido entre los Hombres de Espíritu público, y por lo tanto volveré al Asunto. Me refiero al que está siendo dilucidado por la presente Guerra justa y necesaria. Una Guerra a la que, si le faltaban Argumentos para demostrar su Utilidad al Pueblo, el Pueblo mismo se los ha proporcionado. Porque la Espada no fue desenvainada hasta que estuvieron listos para romper la Vaina en pedazos. Preguntemos entonces, ¿qué es lo que esperan?

LA máxima Autoridad de la *Nación* nos ha dicho *Que se espera que se establezca la Libertad de nuestra Navegación no sólo más allá de todo Alboroto, sino también más allá de toda Cavilación*. Esto es lo que debe hacerse (cueste lo que cueste) para evitar futuras Guerras. Porque si [48] quedara alguna posibilidad de Disputa sobre esto, no se impediría que se realizara un *Comercio clandestino* con las *Plantaciones Españolas* en tiempo de Paz, que es todo lo que Su Católica Majestad pretende; sino nuestro Comercio con nuestras propias *Plantaciones* (que los mismos *Españoles* nos deben permitir justificar, al mostrar la más acentuada Preocupación); no diré que este Comercio es el único *beneficioso* (aunque eso se ha dicho), pero sí que, siendo de la máxima Importancia para la *Riqueza* y para el *Poder naval de este Reino*, será menoscabado gradualmente, y con el tiempo se perderá totalmente como *Comercio beneficioso*. Como han afirmado los *Lores* y los *Comunes*,<sup>12</sup> la *Libertad de nuestra Navegación*, por lo tanto, es un *Asunto* del cual todo Hombre privado está convencido en su Conciencia que nunca debe apartarse. Es nuestro primer y favorito Asunto.

[49]

PERO además de esto, cuando *los Estados* hacen la Guerra, es como cuando los Hombres privados recurren a la *Ley*, debe haber [reclamación de] *Costos* tanto como de *Daños*, pues de lo contrario *obtener lo mejor* puede implicar *arruinarse con buena suerte*. Todo el mundo sabe que no hemos negociado sin Gastos, que nuestros Armamentos para reforzar Argumentos nos han costado dinero, y que la guerra actual no se alimentará sin Provisiones

---

<sup>11</sup> El argumento final, la guerra. Nota del traductor y revisor editorial.

<sup>12</sup> Las dos cámaras que componían y componen el sistema parlamentario inglés. Nota del traductor y revisor editorial.

considerables. Ahora bien, si estos Gastos acumulados recaen enteramente sobre nosotros, estaremos en una situación muy indiferente, incluso aunque ganemos en nuestro gran Asunto, *el de ir en paz hacia y desde nuestras propias Plantaciones*.

A esto siempre tuvimos derecho, pensaran lo que pensasen los *españoles*; y gastar Millones para llevarlos a una manera justa de pensar sobre este Asunto, es gastar más de lo que podemos permitirnos: *España* pronto se daría cuenta de esto, y pelearía de nuevo. Es su política. Desde el Tratado [50] de *Utrecht*, ha obtenido diez veces más por ser problemática que por estar tranquila.

VISTO desde el exterior, el peor Tratado hecho por *España* desde entonces ha sido la *Cuádruple Alianza*,<sup>13</sup> en la que entró a expensas de *Sicilia*; pero vemos que hizo esto con Vistas, no sólo para conseguir [su gobierno] de nuevo, sino también para incluir a *Nápoles* en el convenio. Un extraño golpe de Política, pero un éxito al fin y al cabo. Del mismo modo, *Francia* ganó cuando perdió *Polonia*. *Estanislao*, al obtener la *Lorena*, ha hecho más por su *Yerno* que *Luis XIV* por sus gran Nieto [Felipe V, de España]. Debemos tener cuidado con estos refinados Políticos, que cuando son derrotados en el Campo de batalla recuperan sus Pérdidas en el Gabinete. —Pero ¿cómo?— *Vamos, consigamos algo que valga la pena conservar, y conservémoslo cuando lo tengamos*. Algún Servidor inteligente de los Grandes puede decir que yo no soy un Político. Verdadero. Pero puedo tener Sentido [51] común en todo esto. No estoy hablando de *Negociar*, sino de *Actuar*. Soy tan poco diestro en *Política* que no me fío de ellos en absoluto. Son una especie de *Juegos de azar*, en los que nunca hemos tenido suerte. De hecho, en los últimos años, nuestras *Apuestas* han sido demasiadas para *Engaños* [“faroles”] en [juegos de] *Cartas*. Pero en este tipo de *Juego* en el que no se lanzan *Apuestas*, los Faroles son todavía demasiado difíciles para nosotros.

SÉ que se ha dicho, aunque no sé con qué fundamento, que el resto de las *Potencias de Europa* estarían descontentas si hiciéramos alguna *Conquista* en *América*. ¿Pero esto debería asustarnos? ¿Cuál de las *potencias europeas* mostró extraordinaria preocupación cuando los *españoles* nos robaron y saquearon? ¿Quién se armó, quién entró en *Tratados* para obtener *justicia* para nosotros, o para humillar a *España*? Ningún Poder en *Europa*, porque la *Paz* era su *Interés*. Porque, entonces [52] ¿deben armarse o entrar en *Ligas* cuando nosotros nos tomemos la *Justicia*? ¿Por qué debemos imaginar que se unirían a *España* en caso de [que estuviera en] *apuros*, cuando no se unieron a nosotros en el tiempo en que fuimos *maltratados*? Concedo que si fuéramos *Españoles* y pretendiéramos usurpar la *libre Navegación* de otras *Naciones*

---

<sup>13</sup> En realidad, el tratado fue hecho contra España, no firmado por España, por estar en desacuerdo con algunas cláusulas del Tratado de Utrecht que dio fin a la Guerra de Sucesión española [Cuádruple Alianza (1718), Wikipedia [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuádruple\\_Alianza\\_\(1718\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuádruple_Alianza_(1718))]. Nota del traductor y revisor editorial.

hacia y desde [las que serían] nuestras propias *Colonias*, podríamos formar tal *Liga*. Pero mientras nos mantengamos dentro de los Límites de la Razón, es mejor que *conquistemos* como *Nación* que *saquear* como *Bucaneros*. El resto de las *Potencias europeas*, digan lo que digan, deben *aplaudir en secreto* esta *Conducta* que, además, elevará el Crédito de nuestras Armas y el *Espíritu* de nuestro *Pueblo*. Estas son *Reales* y ciertas *Ventajas*, y aquellas, *lejanas* y *quiméricas* Aprehensiones.

RECUÉRDESE nuestra Situación cuando tomamos *Jamaica* a los *Españoles*.<sup>14</sup> ¿Estábamos entonces *unidos* en el *país*? [53] ¿Teníamos *Aliados* importantes en el extranjero? Ninguna de las dos. Sin embargo, *conquistamos* y *mantuvimos*. Pero puede decirse que las *Potencias Europeas* estaban *divididas* y *celosas* unas de otras. Así son ahora, y la *gran Mediadora* con toda su *Habilidad* apenas puede mantenerlas *tranquilas*. ¿Puede entonces suponerse que aquellas [naciones] que vieron al *Emperador* debilitado e incluso despojado por los *Turcos* de *Belgrado*, el *Baluarto* de la *Cristiandad*, sin equipar un escuadrón, prestarle *Tropas* ni proporcionarle dinero, se unirían de inmediato contra nosotros por la toma de un *sola Plaza* a los *españoles*? No. Los *Estados de Europa* no son, ni tan aficionados a *España*, ni tan deseosos de pelear con *nosotros*. De hecho, podemos suscitar un *Espíritu* así, si aparentamos temor de tal posibilidad. Pero si retomamos nuestra antigua *Disposición* heroica de no *infligir Agravios* [pero tampoco] *soportarlos*, encontraremos pocas *Naciones* inclinadas a *provocarnos*.

[54]

HAY todavía otra Razón que debería persuadirnos a actuar de esta manera. Es ésta. Si no perseveramos [en esta vía], tendremos que volver a recurrir a las *Negociaciones*. Debe[re]mos, bajo el *auspicio* de un *Mediador* u *otro*, examinar los *Tratados*, probar nuestras *Pérdidas*, exponer nuestras *Demandas*, y así durante *media veintena de Años*, mientras los *españoles* tal vez sean unos *saqueadores*. Pero ya estamos *hartos* de este tipo de *Régimen*, y por lo tanto ciñámonos al *otro*. Durante *veinte años* juntos tuvimos *paz* sin *fin*, ¿tendremos ahora una *guerra* con *algún propósito*? No me refiero a una *Guerra cruel, sangrienta y despiadada*. *Dios no lo quiera*. Todo lo que quiero decir es una *Guerra* para la *Ventaja* de la *Población*, mediante la cual podamos ganar *algo* como *Pueblo*, *después de todo lo* que hemos *perdido*, así como la *Reputación* de saber *hacer* y *atrevernos* a hacer *justicia* por nosotros mismos.

---

<sup>14</sup> En 1655; antes, hubo no menos de cuatro intentos frustrados, en 1596, 1603, 1640 y 1643. (Jamaica, *Wikipedia* <https://es.wikipedia.org/wiki/Jamaica>). Nota del traductor y revisor editorial.

[55]

NUESTROS *Vecinos* tienden a caer en *Errores* acerca de la *Fuerza de Gran Bretaña* en tiempo de *Paz* , que se corrigen cuando se desenvaina la *Espada*. Nuestros *Aliados* más cercanos en el *Continente* no imaginaban que pudiéramos lanzar tan pronto Flotas tan *formidables* al Mar. Siempre hemos aparecido con Lustre al *Frente de las Confederaciones*, pero hemos sido más *terribles* cuando hemos hecho la Guerra *solos*. Digo esto en nuestro *Honor*, y no con miras a representarnos como los *Bravucones de Europa*, lo que los *Españoles* han *sido* a menudo y a lo que se inclinan por naturaleza. Pero lo hablo en relación a los galantes *Efectos del Resentimiento nacional*, cuando el *Derecho* no puede alcanzarse sino por la *Fuerza de las Armas*. Entonces es cuando el *Pueblo de Gran Bretaña* olvida el *Valor de la Riqueza* y todos los *Pensamientos de Seguridad*, hasta que su *Honor* es *recuperado*. ¿Y una *Nación tan valiente* se sentará después como un *Luchador* [56] *Profesional* con *Honor* y una *Casaca rasgada*? No, no; gana *Telas finas* y *úsalas*. Que aquellos que hicieron el *Mal* se lamenten con *Cilicio* y *Cenizas*. Pero triunfemos en la *Justicia* de nuestra *Causa* y el *Éxito* de nuestras *Armas* .

PARA que podamos formarnos una mejor *Idea* del *Derecho* que tenemos a alguna *Satisfacción*, así como también de qué tipo de *Satisfacción* debemos obtener, consideremos brevemente lo que ha pasado entre *España* y *nosotros* desde 1714. Sé que se puede suponer que tal *Recapitulación* puede convertirse en un asidero para *Reflexiones* , y que ahora todas las *Diferencias* sobre *Medidas pasadas* deben ser *enterradas en el Olvido*, pero esto no me concierne a mí. Entro en esta *Retrospectiva* simplemente con el fin de aclarar mi *Punto de vista*, y lo proseguiré sin hacer *Reflexiones*. Desearía que este *Método* se usara más de lo que está actualmente en todos los *Debates* y en todas las *Disputas* por escrito; [57] porque mientras los *Hombres* gritan [en nombre de] lo *Público*, lo *Público*, y sin embargo se esfuerzan sólo para satisfacer sus *Prejuicios privados* o para defender su *Interés particular*, se deshace lo *Público*. Por mi parte, no tengo la más mínima *Conexión* con *ninguno* de nuestros *Partidos* . Deseo el bien *Común* y ningún *perjuicio* a los *Individuos*, por lo que espero tener una *audiencia justa*; porque si digo una *Tontería*, es una *Tontería imparcial* y *bien intencionada* , y por la *falsedad* de la *Novedad* merece ser escuchada.

TODO el Mundo sabe que fue enteramente gracias a *Gran Bretaña* por lo que FELIPE V fuera reconocido Rey de *España* y de las *Indias* . El *Regente de Francia*, a quien sus mismos *Enemigos* permitieron ser un *Príncipe* muy sabio y perspicaz, lo que se reconoce en un *Manifiesto*, que es la *Evidencia* más justa y auténtica. Después de esto, cuando el Rey *Felipe* se casó con su actual *Reina*, sus *Hijos* con ella sólo tenían un *Derecho* muy disputado [58]

hasta que por la *Cuádruple Alianza*, por puro respeto a la Equidad, el difunto Rey JORGE I lo fijó como Príncipe de Virtudes incomparables. Y esto se hizo cuando nada se podía sacar de *España*. *Cerdeña* estaba en *manos* del *Emperador*, *Sicilia* pertenecía al Duque de *Saboya*. El rey *Felipe* hizo que se le hiciera esta buena acción (además de que Su Majestad Imperial estaba obligada a ostentar su *Título sobre España*) simplemente para consentir en un *Intercambio* que no le costó nada. Sin embargo, se produjo una Guerra y, como había sucedido a menudo antes, el maestro *Philly* fue *derrotado*; aunque todo fue por su *bien* y, después de algunos suspiros y sollozos, tuvo la bondad de aceptar *dos* o *tres* Ducados.

LA *Danza de los Tratados* a la que fuimos conducidos después se debía enteramente a *España*, con la que (excepto mientras el *Sr. D.* residió en esa Corte) ninguno de nuestros Ministros pudo jamás encontrarse en pie [59] de igualdad. Un Retraso tras otro, una Demanda tras otra, una Queja ridícula detrás de otra, se utilizaron para mantener la Circulación de los tratos, mientras que en realidad esa Corte buscaba nuevos *Aliados* que la apoyaran en las disputas con *nosotros*, quienes, cuando apenas nos habíamos convertido en sus *Amigos*, le hicimos más servicio que todos sus *Aliados* desde entonces, lo que fue muy generoso, pues no obtuvimos *nada* por ello. Por fin el Emperador creó la Compañía de *Ostende*, que dio Amparo a las *Potencias Marítimas* y a *España*; después de lo cual ella primero nos solicitó que *nos* opusiéramos a ella [la compañía], como *contraria al Tratado* —y luego hizo, repito, luego hizo un *Tratado* con el *Emperador* para el *Apooyo* de esa *Compañía* contra nosotros y todos los *demás* que se *opusieran*. Este fue el famoso *Tratado de Viena* , seguido por el de *Hannover*, que nos llevó a grandes Gastos.

[60]

CUANDO finalmente se arreglaron estas Disputas, nos esforzamos por nuevos Actos de Bondad para ganar la *Amistad de España*. Antes habíamos asegurado el *Derecho de reversión* de Don *Carlos* , y ahora lo ponemos en posesión de los dominios *italianos*. Cuando estalló la Guerra con el Emperador, permanecemos *neutrales*, y no manifestamos Desagrado al ver cumplida la *Mox Veniet*. Ahora bien, ¿qué *exigimos* para todo esto? —Por qué, *sólo* para estar *callado*. ¿Pero esto fue concedido? *No*. Los *Españoles* nos *saquearon* todo el tiempo. Debe admitirse que pretendieron justificar lo que hicieron alegando el *Comercio ilícito*. Pero ¿cuándo alguna *Corona*, especialmente la de *España*, hizo algo *mal* sin alegar un *Derecho* para hacerlo? Sin embargo, los *Españoles* , obligados por las Pruebas más claras, han reconocido que nuestros Comerciantes habían sido dañados en *gran Cantidad*. ¿Quién puede discutir entonces que [61] la Nación tiene

claramente derecho, no sólo a *la Restitución* , sino a la plena *Satisfacción* de sus *Gastos*?

SI, como indubitavelmente he probado, llevamos más de *veinte Años* comprando y pagando la *Amistad de España* y *nunca* la *hemos tenido*, ¿por qué ahora que todos los *Tratados* están rotos, no nos deberían compensar todo o parte de nuestro *Dinero*? ¿No es ésta una *Demanda distinta* de los *Comerciantes* ? ¿No es justa y razonable ? ¿No fue esta *Nación* justa, y [actuó] de *buena fe* en todos los *Gastos necesarios* para llevar a cabo por nuestra parte todo lo que se prometió? ¿No se han *cumplido* todas nuestras *Promesas*? ¿No posee *España* a esta hora todas estas *Ventajas*? Y por nuestra parte, ¿qué hemos tenido, sino *Tratados sin cumplir* y *buenas Promesas* que *nunca se cumplieron*? ¿No hemos visto esto afirmado desde el *Trono*, por el *Parlamento*, y ante *nosotros* y *todo el* [62] *Mundo* por la *Declaración de Guerra* de Su Majestad ? ¿Qué duda puede surgir entonces de que la *Nación* tenga justo *derecho* a la *Satisfacción*, a la *Satisfacción plena* (¿si la podemos conseguir?) Por los *Impuestos Territoriales* , *Impuestos a la Sal* y todos los *demás Impuestos* inducidos por los *españoles* , *Prevaricación* , y todo lo demás que hemos sufrido en nuestro *Comercio* o *de otro modo* , por la *misma Causa*.

No pretendo entrar en ningún *Cálculo* de la *Suma*, que podría, con propiedad, llamarse *Satisfacción nacional*. No inflamaría voluntariamente el *Ajuste de Cuentas*. No soy *Enemigo* de *España*. Sólo me preocupo, como *Nativo de Gran Bretaña*, por mi *País*. Recuerdo todos los *Pasajes* que he mencionado, y creo que podría dar una conjetura tolerable sobre todos los *Extraordinarios* planteados sobre el *Pueblo Británico*, durante muchos *Años* tratando y complaciendo a los *Españoles*, y durante los últimos dos [63] *Años* en que llevamos a cabo una *Guerra Española*. Pero sin hablar de ninguna *Suma* en particular, me atrevo a decir que si no tenemos una *Satisfacción* por ella, el *Pueblo* sufrirá en exceso. Y si tenemos una *Satisfacción*, debe venir de la forma que he propuesto. Por si *España* no pudiera, o no quisiera pagar *95.000 libras* cuando de ese modo ella podría habernos negado todos las *Reclamaciones* a *causa* de nuestros *Comerciantes*, tal vez estará menos inclinada, no estará en condiciones de *equilibrar* lo que pueda parecer que se nos *debe* como *Nación*, y lo que como *Nación*, al menos como *Nación sabia*, no podemos dejar de elogiar.

LAS *Ventajas* cosechadas hasta ahora de nuestra *Amistad* con *España* estaban en el *camino del Comercio*. Las *Dificultades* con las que nos hemos encontrado últimamente han estado en el *camino del Comercio*. Por lo tanto, soy de la opinión de que la *satisfacción* debe hacerse en el *camino del comercio* , lo que [me] indujo [64] a enviar estos *Documentos* al *Mundo*. De

este modo, con el tiempo, y mediante una buena gestión entre nosotros, podremos estar completamente *reparados*; y de esta manera aunque estemos *reparados*, no concibo que los *Españoles* sean *Perdedores*, antes *pienso lo contrario*. Una vez aclarados estos Asuntos, en la medida en que mi Capacidad lo permita, someteré la totalidad al Público, suponiendo que en esto cumplido con mi Deber; y que sería tan impertinente de mi parte celebrar un *Plan* para la *Ejecución* de este *Proyecto* como *criminal* hubiera sido no haber publicado lo que sinceramente pensé podría aportar en una *Coyuntura* como ésta, en *Beneficio* del *Estado*.

EN primer lugar, digo que al hacer un *Acuerdo en o cerca del* Lugar mencionado en el Manuscrito podemos establecer un *Comercio* que efectivamente repare los *Daños* que hemos su[65]frido, si ese *Comercio* es sometido a las necesarias *Regulaciones*. Cómo, con quién y para qué vamos a comerciar, se explica en cierta medida en la Propuesta. Sin embargo, añadiré algunas observaciones aquí. Cuando se concluyó *el Tratado de Asiento*, por el cual nuestra Compañía de los *Mares del Sur* obtuvo el *Derecho* de enviar un *Buque de Registro* a esas Partes [de la América española], se habló de ello como algo prodigiosamente *beneficioso* para la *Nación* y como una poderosa *Condescendencia* por parte de *España*. En cuanto al *Beneficio público*, nada diré, porque, en verdad, no tengo nada que decir; sólo debo señalar que partimos de manera extraña, y que antes de que la *Compañía* ganara un *Chelín* con su *licencia*, algunos *Subalternos del Ministerio* de entonces estaban ya obteniendo *Miles* [de chelines]. Esta poderosa *Condescendencia* en *España* también ascendió a poco más de lo que anteriormente había otorgado a los *Genoveses*, y últimamente había permitido a los *Franceses*, quienes habían administrado su *Comercio* con las *Plantaciones* [66] *Españolas* d forma tan indiferente, que al final sobreabastecieron el Mercado y no [sacaron beneficio] de ello. De donde concluyo que nuestro *Comercio* aquí está lejos de ser incompatible con la *Seguridad de los Españoles*, y que debe ser *debidamente reglamentado* para que nos sea útil.

LA primera Observación hace inútil cualquier *Objeción* que se pudiera plantear a partir de los *Celos* que tal asunto podría suscitar en otras *Potencias Europeas*. Bien sabemos que están interesados en los *Asuntos de España*, y sabemos *por qué* tendrían miedo de ver los *Tesoros de las Indias* en otras manos. Pero en el presente caso tales Temores serían *quiméricos*. Tenemos muchas razones para disuadirnos de intentar tal cosa. Podemos, en tiempo de *Guerra*, pensar en atacar y tomar los *Pueblos Españoles* y la *Riqueza* que encontremos en ellos. Como hicieron los *franceses* anteriormente en *Cartagena*, [67] y en la última Guerra el Asentamiento *Portugués* en *Río de Janeiro*; pero por aferrarse a las *Indias* sería igualmente irrazonable e impracticable. Un *Acuerdo* como el del que estoy hablando aseguraría

efectivamente un *Comercio* lícito y beneficioso que los Extranjeros podrían envidiar, pero que no tendrían más derecho a *molestarnos* que [cuando obtuvimos] la *Posesión de Gibraltar o Jamaica* .

LOS mismos *Españoles*, por mucho que se alarmen al *principio*, poco a poco encontrarían muchas *Conveniencias* en este *Acuerdo* [del Tratado de Asiento]; yo mencionaré *dos* , que considero muy considerables. *En primer lugar*, el *Rey Católico* podría, a través de los debidos *derechos* sobre el *Comercio interior*, indemnizarse de lo que se paga a la *Cámara de Indias* por *Licencia para comerciar* aquí; y en *segundo lugar*, si se tomaran las *Precauciones* necesarias sobre el *Tráfico* en este lugar [la América española], se pondría fin a ese *Comercio clandestino*, (porque [68] sería entonces nuestro *Interés*, así como el suyo) sobre el cual se ha hecho tanto *ruido*. Nuestras *Preocupaciones* serían de alguna manera una en esas *Partes* y, en consecuencia, deberíamos unirnos para promoverlas. No digo que los *Gobernadores intrigantes* no promuevan posiblemente *Tumultos públicos* en aras del *Beneficio privado*, pero estoy seguro de que éstos no podrían ser de *larga Duración* ni, después de un tiempo, de *gran Importancia*.

DE esta manera, el *Comercio* con los *Españoles* sería de la misma *Naturaleza* que el que nos correspondería por un *Tratado*; y aunque pueda ampliarse, y de nuestra parte asegurarse por este medio, no podría interpretarse como un *Comercio* peligroso para los *Españoles* (quienes por pura necesidad siempre lo han permitido, y no pueden prescindir de él), o alarmante para los otros *Estados* que tienen *Dominios* en esa parte del Mundo, porque no interfiere con [69] *ninguno de ellos*. Pero éstas no son *Razones* por las que no se puedan pretender ambas cosas. Sin embargo, espero que los *Ojos* de esta *Nación* estén lo suficientemente abiertos para no ser desviados por *Engaños*. Sabemos cuántos años fingió *España* que nos *haría justicia*, y que lo pagamos caro por confiar en sus *Artimañas*. Otros *Poderes* también han simulado gran *Preocupación* por el *mal Uso* con que nos encontramos. Pero yo creo que hemos sacado pocos *Beneficios* de estas *Pretensiones* . Por lo tanto, cuidémonos por fin de todas las *Pretensiones*. Juzguemos con serenidad y justicia lo que es *necesario* para nuestro propio *Interés*, y no nos dejemos vencer por este *Juicio* bajo ningún *Pretexto*. Tenemos, sin duda, un *Derecho tan bueno* como cualquier otra *Nación* para hacernos *Justicia* cuando somos *injuriados*, y nadie puede tener *Derecho* a dictarnos lo que debemos *considerar como Justicia*.

[70]

PERO no debemos imaginar que el *Comercio* con los *Españoles* es la única *Ventaja* que se puede sacar de este *Acuerdo*; además de eso, habrá otros de infinita *Consecuencia*, y algunos que no se mencionan en el *Memorial*

*anterior*. En el Viaje realizado por Mons. *Acarete du Biscay*, de que tanto habla el autor del Manuscrito (y que, por decirlo con ingenuidad, nunca he visto), había un cierto *Inglés* que había vivido mucho tiempo en *España*, ganó su Pasaje y tenía un *Confianza* principal en todo ese *Asunto*. Tengo su *Diario* a mi lado, y contiene una multitud de Detalles muy curiosos, por lo que me siento inducido a creer que podríamos abrir un *Comercio* con los *Indios* con gran ventaja . Esto no debe Disgustar a los *Españoles*, ya que ellos por larga experiencia están seguros de que estos *Indios* no tendrán *Comercio* alguno con ellos, especialmente [71] en la forma a la que debemos *aspirar*. En cuanto a la *Prevención* que *otra Potencia* podría tener respecto de un *Asentamiento* en las *cercanías* de sus *Plantaciones*, podría eliminarse fácilmente mediante unas adecuadas *Garantías de Protección*, en lugar de la *Molestia* de la *Colonia Británica establecida* allí. Promesas cuyo religioso *cumplimiento*, me imagino, siempre estará dentro de nuestro *Interés*.

DE HECHO, sería de desear que tanto en *Europa* como en *América* se mantuviera inflexiblemente la *Reputación* de la antigua *Sinceridad Británica*. Esto inclinaría a nuestros *Amigos y Aliados* a asumir cualquier *peligro* en lugar de *abandonarnos*, como lo hicieron antaño los *Aliados de Roma* . Esto obligaría a nuestros mismos *Enemigos* a *reverenciarnos*, y nos elevaría en poco tiempo, no a esa *Dignidad orgullosa y arbitraria*, fatal para todos los que la han pretendido, *MONARQUÍA UNIVERSAL*, sino a una *Superioridad* fundada en la *Virtud*, a una *Autoridad* asentada en la *Equidad* , y a una *Paz* duradera y [72] que no sea objeto de envidia. Esta es la *Condición* a la que debemos *apuntar*, y a la que nunca llegaremos por los *caminos torcidos* de la *Política Maquiavélica*. Dejemos entonces a un lado nuestras estúpidas *Divisiones internas*, procuremos la *restauración* de nuestra *antigua Integridad*, y desterremos de entre nosotros esa *Corrupción* tan general e intensamente denunciada. Y ahora lo que queda no es sino que recomendemos *esta y todas* nuestras *Preocupaciones* al *Supremo Árbitro del Universo*, el *DIOS* de la *Justicia* y de las *Batallas*, a quien después de *largo sufrimiento* hemos apelado para la *Decisión de nuestra Causa*.

*FINIS.*